

104° PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
11 - 15 de marzo, 2024
Ciudad de Panamá, Panamá

OEA/Ser. Q
CJI/RES. 292 (CIV-O/24)
15 marzo 2024
Original: español/inglés

CJI/RES. 292 (CIV-O/24)

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE PANAMÁ

EL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO,

HABIENDO aceptado la cordial invitación del Gobierno de Panamá para celebrar su 104° período ordinario de sesiones en Ciudad de Panamá, Panamá, del 11 al 15 de marzo de 2024;

RECONOCIENDO los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Panamá para asegurar la exitosa organización y celebración del período ordinario de sesiones del Comité Jurídico Interamericano.

RESUELVE:

1. Expresar su más profunda gratitud al Gobierno de Panamá, por su cálida y generosa acogida, manifestando su especial agradecimiento a la doctora Martha Luna Véliz del Comité Jurídico Interamericano por todas sus gestiones en su calidad de miembro del Comité.
2. Dejar constancia de la importancia para el Comité de realizar su 104° período ordinario de sesiones en este país, destacando la oportunidad que tuvieron sus miembros de reunirse con ilustres autoridades gubernamentales, diplomáticas y académicas de Panamá.
3. Transmitir la presente resolución como expresión de su agradecimiento al Gobierno de Panamá a través de la Excelentísima señora Ministra de Relaciones Exteriores, Canciller Janaina Tewaney Mencomo.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad en la sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2024, por los siguientes miembros: doctores George Rodrigo Bandeira Galindo, Nienke Grossman, Cecilia Fresnedo de Aguirre, Ramiro Gastón Orias Arredondo, Martha Luna Véliz, Luis Moreno Guerra, Alejandra Valencia, Julio José Rojas-Báez y Luis García-Corrochano Moyano.